Codigo de Seguridad:	2231772375

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)	141452	3

Asegurado:	Dócumento:
CONSORCIO SERVINC-HYTSA-GEOLATINA	80112877-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
17/09/2024	11/11/2024	11/11/2025	365	Ver Especificación

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: MITSUBISHI TRITON 4X4 — Año Fab.: 2012

Motor: — Chassis: MMBJRKB40CD008856

Chapa: XAO 569 — Destinado a: USO DE LA EMPRESA — Cant. Ocupantes 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
DAÑOS CAUSADOS POR AGUAS PLUVIALES (RAUDALES).-, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000
ROBO PARCIAL AL AMPARO DE ROBO TOTAL.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
DAÑOS MATERIALES AL AMPARO DE ROBO TOTAL.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
DAÑO POR TUMULTO POPULAR.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
DAÑOS POR GRANIZOS HASTA UN EVENTO POR AÑO.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
Cobertura de robo y/o daños en el exterior., hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1(una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
Lesiones Corporales o Muerte a terceras personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	120.000.000
Daños causados a cosas de Terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	

2 (dos)

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 18.0501.0141452.0003

Asegurado: CONSORCIO SERVINC-HYTSA-GEOLATINA

Codigo de Seguridad: 2231772375

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	35.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo.-, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
COBERTURAS DE ROBO PARCIAL	
Robo parcial por un solo evento por año de la Radio, Radio con CD, Parlantes, hasta la suma máxima de Guaranies.	2.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de la Antena de Radio, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de la(s) Rueda(s) de auxilio, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.000.000
Robo parcial por un solo evento por año de Faros, Buscahuellas, Tasas y Espejos, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
PRIMA	3.148.800

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	3.148.800
Interés p/Finac.	Gs.	342.109
IVA	Gs.	349.091
Premio	Gs.	3.840.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.840.000 (Guaranies Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Diego Forte
Subgerente Técnico

Guillermo Britez
Jefe de Emisión

ORIGINAL